

SERVICIO COMÚN PROCESAL GENERAL DE GETXO **GETXO(E)KO ZERBITZU ERKIDE PROZESAL OROKORRA**

LOS FUEROS, 10 - C.P./PK: 48990
TEL.: 94-6023972
FAX: 94-6023989

REF. / **ERREF.**: Otros asuntos 1/2020 // 1/2020 *Bestelako auzigaiak*
DEN. / **GAIA**: Acuerdo Gubernativo para regular acceso y tránsito por el Palacio de Justicia de Getxo.

Número Registro General/Erregistro Orokorreko Zenbakia: 2123/2020

D./D.^a VICTOR MANUEL SAS MARTINEZ
LETRADO/A DIRECTOR/A DEL Servicio Común
Procesal General DE LOS DE GETXO

VICTOR MANUEL SAS MARTINEZ
jaunak/andreak, GETXO(E)KO Zerbitzu Erkide
Prozesal Orokor(E)KO LETRADU
ZUZENDARIAK

DOY FE: Que en el expediente de referencia
aparece la que copiada literalmente dice así:

FEDE EMATEN DUT: aipatutako
espedientea(e)an, hitzez hitz honako hau dagoela
jasota:

ACUERDO GUBERNATIVO DE DOÑA M^a JESÚS SERNA GALLARDO, MAGISTRADA DECANA DE LOS JUZGADOS DE GETXO, DIRIGIDO A REGULAR EL ACCESO Y EL TRÁNSITO POR EL PALACIO DE JUSTICIA DE GETXO A FIN DE COMPATIBILIZAR LA REANUDACIÓN DE LA ACTIVIDAD JUDICIAL CON LA MEDIDAS DE PREVENCIÓN SANITARIAS QUE EXIGE LA SITUACIÓN ACTUAL.

En Getxo, a 5 de junio de 2020.

El presente acuerdo se dicta con arreglo a las funciones atribuidas a los jueces decanos en el artículo 168. 1 de la LOPJ y en los artículos 84 y 86 g) del Reglamento 1/2000 de los órganos de Gobierno de Tribunales para la buena utilización de locales judiciales. Asimismo, se dicta bajo las directrices acordadas por el Órgano Permanente de la Comisión de Seguimiento del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, el plan de reactivación de la actividad judicial aprobado por el CGPJ en acuerdo de la Comisión Permanente de 11 de mayo de 2020 y el acuerdo del Pleno de las Sala de Gobierno del TSJ del País Vasco celebrado el 15 de mayo de 2020.

1.- Acceso al Palacio de Justicia:

Se autoriza el acceso y tránsito de la siguiente forma en la fase III de la desescalada:

- 1) Se encuentran autorizados para entrar de **manera incondicionada** en el Palacio de Justicia de Getxo a todas las personas que presten su servicio en los mismos, o

personas en apoyo y mantenimiento de dichos servicios.

- 2) Se autoriza la entrada y tránsito de **manera condicionada** a que no supere el aforo de la sede judicial propuesto por el Departamento de Trabajo y Justicia del Gobierno Vasco y fijado por la Comisión de Seguimiento del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, desde las 8.00 horas hasta las 20.00 horas:
- a. Las y los profesionales de los Colegios de Abogados, Procuradores, Graduados sociales, de la Abogacía del Estado o demás Letrados de cualquier administración pública, previa acreditación de su función profesional, cuando:
 - i. tengan señalamientos o actuaciones judiciales,
 - ii. tengan cita previa,
 - iii. aquellos que estén en el turno de oficio para la asistencia en el juzgado de guardia y/o Violencia sobre la Mujer; siempre con acreditación de tales situaciones.
 - iv. Asimismo, los que procedan a realizar gestiones profesionales en los edificios que no puedan hacerse telefónicamente o a través del sistema de cita previa con expresa referencia a las mismas en horario de **9.00 a 10.00 y de 13.00 a 14.00** horas.
 - b. Los ciudadanos que acudan a la realización de un acto judicial en los próximos 15 minutos. Para acreditar tal situación bastará la exhibición de la citación o la manifestación del acto al que se encuentran citados, órgano y hora.
 - c. Las personas que acompañen a las víctimas, menores testigos, testigos protegidos y/o personas de edad avanzada. Para acreditar tal situación bastará la manifestación de la relación y el acto para el que son acompañados.
 - d. Las y los ciudadanos y las y los profesionales de los medios de comunicación que acudan a presenciar un juicio siempre que no se supere ni el aforo de la sala ni el aforo del edificio. Para permitir la entrada deberá indicarse el juicio al que se debe asistir y se comprobará que no hay decisión jurisdiccional para que se celebre a puerta cerrada. Para facilitar el control, por el Decanato se indicará semanalmente qué juicios se van a celebrar a puerta cerrada para poder cumplir con las medidas de aforo fijadas por el Departamento.

En horario de tarde sólo podrán acceder los profesionales y ciudadanos que tengan una actuación judicial programada sin perjuicio del acceso al juzgado de guardia.

2.- Pautas de seguridad en el Palacio de Justicia

- Las y los ciudadanos que acudan a la realización de un acto judicial o a presenciar un juicio deberán portar mascarillas, que **llevarán correctamente colocadas**

durante toda su estancia en las dependencias del Palacio de Justicia.

- Las y los ciudadanos así como los profesionales deberán respetar la distancia interpersonal de dos metros durante su estancia en cualquiera de los espacios del Palacio de Justicia.
- Las y los ciudadanos y las y los profesionales deberán utilizar el gel o solución hidroalcohólica que se colocará en la entrada al Palacio de Justicia.

Dicho acuerdo tendrá vigencia hasta el 30 de septiembre de 2020 salvo que se dicte un nuevo acuerdo que modifique el presente.

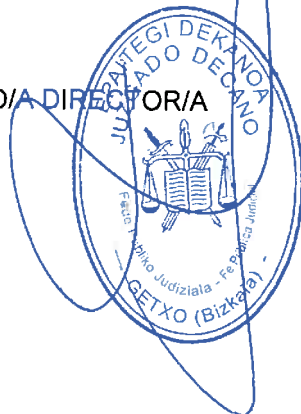
Comuníquese este acuerdo a la Comisión de Seguimiento del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, a las/los magistradas/os del Partido Judicial de Getxo, a la Fiscal Jefe, a la Secretaria Coordinadora, al Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Bizkaia, al Decano del Ilustre Colegio de Procuradores de Bizkaia y al Servicio de Seguridad del Palacio de Justicia. Publíquese dicho acuerdo a la entrada del edificio para su conocimiento.

FDO. María Jesús Serna Gallardo
Magistrada-Jueza Decana de Getxo.

Lo anteriormente testimoniado concuerda bien y fielmente con su original al que en caso necesario me remito y para que así conste extiendo, firmo y sello la presente en Getxo, a ocho de junio de dos mil veinte.

Egindako lekukotza zeharo bat dator jatorrizkoarekin, eta hari lotzen natzaio, beharrezkoa denerako. Horrela jasota gera dadin, idazki hau egin, sinatu eta zigilatzen dut, Getxo, bi mila eta hogeit(e)ko ekainaren zortzi(a).

EL LETRADO/A DIRECTOR/A



LETRADU ZUZENDARIA